

D. Gines Mercion Alcalde Terceero, D. Manuel Ballesteros  
D. Manuel Martinez, D. Juan Ternel, D. Juan Mariano  
Poyato, D. Diego Garcia de Mearaz, D. Jose Miro, D. Pedro  
Mora y D. Juan Montalvan Regidores, y D. Roque Cabrerero

Arbitrios.

Eta del a 7 de Febrero

Sindico primero.

Se vio la cuenta q. produce el fiel del Registro de lo recaudado por arbitrios  
municipales en los dias desde primero al siete de Febrero ambos inclusive  
importante tres mil setenta y dos a treinta y un mar. y la Ciudad  
acordo, enterada q. dha cuenta sellada y rubricada se debuelva al  
Fiel para q. se sirva de comprobante en la del mes.

Montes.

Se vio un oficio del Gobierno de la Provincia q. ha treinta de Enero  
ultimo, transcribiendo una comunicacion del Agronomo de Montes de la  
Provincia sobre los reconocimientos q. practica de tierras baldias y vestidas  
de monte bajo q. el Ayuntamiento le encargo para merced q. se solicitan  
por los vecinos, previniendole a la vez por dha Superioridad informe  
esta corporacion lo q. haya en el particular, y la Ciudad acordo:  
que con todo lo antecedente pase a informe a la comision nombrada  
en veinte y dos de Mayo ultimo, al darse cumplimiento de la  
Ley de propiedad de Sida del propio mes.

Camino vecinal  $\frac{1}{2}$

La Ciudad en nueva vista del expediente formado sobre camino  
vecinal, acordo: se oficie a los Ayuntamientos de los Pueblos limítimos  
ses, de Mazarron, Fuente Alamo, Cartagena, Totona, Manu,  
Medo, Picheo, Mula, Bullas, Lehegin, y Camaraca, de esta Prov.  
y a los de Huerca Vera, Ouevas, Vera, Velez Rubio, Velez Blanco,

